



## SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE AGUAS

DATOS DEL SOLICITANTE (1)			
Nombre y apellidos o razón social			DNI/NIF/NIE
Domicilio			Localidad
Provincia	Código postal	Teléfono	Correo electrónico
Finalidad para la que se solicita la certificación			

DATOS DEL REPRESENTANTE (1)			
Nombre y apellidos o razón social			DNI/NIF/NIE
Domicilio			Localidad
Provincia	Código postal	Teléfono	Correo electrónico

IDENTIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN				
Datos de la inscripción				
Libro	Sección	Nº Inscripción	Nº Tomo	Nº Hoja
<input type="checkbox"/> Registro de Aguas	<input type="checkbox"/> A	Resolución o título del derecho		
<input type="checkbox"/> Registro aprovechamiento aguas publicas	<input type="checkbox"/> B			
<input type="checkbox"/> Catálogo de aguas privadas	<input type="checkbox"/> C			
Titular (3)				Clave o Nº de expediente
Datos de la captación (2)				
<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas <input type="checkbox"/> Aguas superficiales	Polígono	Parcela	Lugar, finca o paraje	
Río o masa de agua	Término municipal		Provincia	
Datos del uso o destino de la captación				
Uso o destino				

SOLICITA
De acuerdo con lo establecido y a los efectos previstos en el Art. 80.2 del texto refundido de la Ley de Aguas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, certificación de la inscripción del aprovechamiento detallado anteriormente.

A la vista de lo expuesto se sirva admitir el presente escrito y, previos los trámites necesarios, proceda a conceder lo solicitado.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

Firma del titular

(4.1) Don/doña \_\_\_\_\_, con DNI/NIF/NIE \_\_\_\_\_  
Autoriza a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A. a verificar sus datos de identidad en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20 \_\_\_\_\_ Firma



## INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE

- (1) En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad proceder a la gestión y tramitación de los servicios que presta la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito de solicitud a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. Plaza de España, 2, 33071 Oviedo. En el siguiente enlace puede obtener más información sobre las formas de registrar su solicitud: <https://www.chcantabrico.es/servicios/registro-general>

- (2) Indíquese si se trata de un aprovechamiento de aguas superficiales o subterráneas.

- (3) En todo caso, es necesaria la identificación de los titulares.

- (4) A la solicitud se acompañarán los documentos siguientes:

(4.1) Según el *Real Decreto 522/2006, de 28 de abril*, se suprime la exigencia de aportar fotocopias del Documento Nacional de Identidad en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos vinculados o dependientes. No obstante, de no realizarse la presentación de la fotocopia del DNI, el ciudadano da su consentimiento para que sea el propio Organismo en el que se realiza el trámite (en este caso la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.) el que compruebe de oficio la identidad del interesado, consulta que se realizará con las máximas garantías de seguridad y preservando la privacidad de los datos. La misma norma se aplica en el caso de que el solicitante sea representante de un grupo de usuarios o presidente en el caso de Comunidades de Regantes o Usuarios.

(4.2) Documento que acredite la representación:

- ✓ Si el firmante de la solicitud de autorización no es el interesado:
  - Si el interesado es una persona jurídica: escritura de constitución de la entidad y poder del firmante de la solicitud.
  - Si el interesado es una persona física: basta con el poder del firmante.

- (5) Tasas y cánones: La expedición de certificaciones del Registro de Aguas está gravada con una tasa prevista en el Decreto de Presidencia 140/1960, de 4 de febrero, convalidada por Ley 25/1998, de 13 de Julio, de modificación del Régimen Legal de las Tasas Estatales y Locales de Reordenación de las Prestaciones Patrimoniales de Carácter Público.